DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 5 de Enero de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3658

Cura primaveral de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso.

Tónico eficaz. Aperitivo higiénico

¿¿Quereis la Salud??

FERRO-CHINA-BISLERI

MILANO

Es un tónico límpido por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias

DEPOSITO: A. Rolando. Bajada S. Miguel, 1

BARCELONA

La Conferencia de Algeciras

I

El ministerio de Estado ha dado á conocer al público el acta general de la Conferencia internacional de Algeciras á la cual concurrieron Alemania, Austria, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Marruecos, Holanda, Portugal, Rusia y Suecia, cuyas naciones se inspiraron en el interés de que el orden, la paz y la prosperidad reinen en Marruecos para introducir reformas basadas en el triple principio de la soberanía é independencia de Su Majestad el Sultán, la integridad de sus Estados y la libertad económica sin ninguna desigualdad, á cuyo efecto convinieron:

1.º Una declaración relativa á la organización de la policía.

2.º Un Reglamento concerniente á la vigilancia y represión del contrabando de armas.

3.º Un acta de concesión de un Banco de Estado marroquí.

4.º Una declaración relativa al mejor rendimiento de los impuestos y creación de nuevas rentas.

5.º Un Reglamento sobre las Aduanas del imperio y la represión del fraude y del contrabando.

6.º Una declaración relativa á los servicios y obras públicas.

Juzgando que estos diferentes documentos podian ser útilmente coordinados en un solo instrumento, los reunieron en un acta general que se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* y de la cual extractamos lo que pueda ser útil á nuestros lectores.

Por lo que respecta á la *organización* de la policía, es digno de tenerse en cuenta que la policía de Marruecos estará bajo la autoridad soberana de S. M. el Sultán, estará mandada por Kaids marroquíes y distribuida entre los ocho puertos abiertos al comercio y para ayudar al Sultán en la organización de esta policía, se pondrán á su disposición oficiales y suboficiales instructores españoles y oficiales y suboficiales instructores franceses.

El Reglamento de policía deberá ser sometido al cuerpo diplomático en Tanger.

Lo que más nos importa es lo concerniente á la vigilancia y represión del contrabando de armas, porque en el capítulo del Reglamento que se ocupa de esta materia, hay disposiciones que interesan al comercio.

Están prohibidos en toda la extensión del Imperio cherifiano, salvo los explosivos necesarios para la industria y obras públicas, y las armas y municiones destinadas á las tropas de S. M. cherifiana, la importación y comercio de armas de guerra, piezas para armas, municiones, pólvoras, salitre, algodón pólvora, nitroglicerina y cualquiera composición destinada exclusivamente á la fabricación de municiones.

La importación de armas de caza y de lujo, piezas para armas cartuchos cargados y por cargar está igualmente prohibida. Podrá, sin embargo, autorizarse:

1. Para las necesidades extrictamente personales del importador; y

2. Para el aprovisionamiento de los almacenes de armas.

El comercio de armas de caza y de lujo se hará bajo ciertas formalidades, que deben ser cumplidas extrictamente y cuya enumeración seria prolija

Toda introducción ó tentativa de introducción de Mercancias prohibidas dará lugar á su confiscación y ademas á las penas y multas según sentencia de la jurisdicción competente.

Tambien se castiga con multas y otras penas leves la introduccion por un puerto abierto al comercio ó por una Aduana, asi como la venta fraudulenta, la ocultación y la venta ambulante de las mercancias pohibidas por dicho Reglamento.

Cuando existan indicios serios que hagan sospechar que un buque fondeado en un puerto abierto al comercio transporte armas. municiones ú otras mercancias prohibidas para introducirlas en Marruecos, los agentes de la Aduana cherifiana deberán señalar dichos indicios á la autoridad consular competente, á fin de que esta proceda, con la asistencia de un delegado de la Aduana cherifiana, á las informaciones, verificaciones y visitas que juzgue necesarias.

En caso de introducción ó tentativa de introducción por mar de mercancías prohibidas, fuera de un puerto abierto al comercio, la Aduana marroquí podrá conducir el barco al puerto más próximo, para entregarlo á la autoridad consular, la cual podrá embargarlo y mantener el embargo hasta que se verifique el pago de las multas impuestas. No obstante, el embargo del barco deberá levantarse en cualquier estado del expediente, en tanto que esa medida no dificulte el procedimiento judicial, mediante depósito del importe de la multa en manos de la autoridad consular y bajo fianza solvente de pagarla, aceptada por la Aduana.

El Majzem conservará las mercancias confiscadas, sea para su uso propio, si pueden servirle y á condición de que los súbditos del imperio no puedan utilizarlas, sea para venderlas en pais extranjero. Los medios de transporte por tierra podrán ser confiscados y se venderán en provecho del Tesoro scherifiano.

En la región fronteriza de Argelia la aplicación del Reglamento sobre el contrabando de armas será asunto exclusivo de Francia y de Marruecos.

Igualmente la aplicación del Reglamento sobre el contrabando de armas en el Riff, y en general, en las regiones fronterizas de las posesiones españolas será asunto exclusivo de España y Marruecos.

En otro artículo nos ocuparemos del *Banco de Estado*, de los impuestos y nuevas rentas, de las Aduanas y de la represión del fraude y del contrabando.

Los sucesos de Alicante

Madrid, 3

Siguen recibiéndose noticias de los sucesos de Alicante.

Según parece, el motivo de que la agitación experimentara nuevo recrudecimiento por la tarde de anteayer, lo dió un grupo de muchachos que comenzó á alborotar contra la administración de consumos.

En seguida engrosaron el grupo muchas mujeres y un considerable número de hombres con una bandera.

Entonces salió la guardia civil, dando una carga.

Esto hizo que momentáneamente se disolviera la manifestación, pero luego engrosó con otros grupos que fueron llegando, creciendo la efervescencia por momentos.

En estas circunstancias los amotinados se lanzaron contra la administración de consumos, intentando prenderle fuego.

La guardia civil exhortó á los alborotadores á que se disolvieran.

Estos, lejos de obedecer, arrojaron piedras como en batalla campal y oyéronse algunas detonaciones de arma de fuego.

Entonces llegó una sección de la benemérita, que se vió en la necesidad de hacer uso de las armas, resultando un muerto y varios heridos.

El muerto estaba atravesado de un balazo.

Momentos después un grupo de alborotadores se dirigió á la plaza del Ayuntamiento, intentando asaltar aquel edificio, que custodiaba un piquete de la guardia civil.

Los guardias cargaron sobre la multitud, que los recibió á tiros y á pedradas.

Cuando mayor era la confusión y más vigoroso el ataque por ambas partes, el teniente de la benemérita cayó de caballo.

Los amotinados se lanzaron sobre él sin duda para matarle, pero un grupo de civiles acudió en su auxilio y logró ponerlo á salvo.

Sábese también que el número de heridos es bastante grande y que los muertos son dos: el ordenanza de telégrafos y otro individuo que no ha podido ser identificado.

Los heridos de que se tiene noticia son los siguientes:

Francisco Villascura, que tiene el brazo atravesado de un balazo.

Manuel Lozano, herido en un dedo.

Vicente Salazar, herido gravemente en la cabeza.

Luis Guilléo, que presenta una herida de sable en un brazo.

Francisco Rodriguez, con varias heridas en distintas partes del cuerpo.

Mignel Albert, con ambas piernas atravesadas.

Entre los heridos leves se encuentra un vigilante de consumos que estaba prestando servicio en uno de los fielatos que existen en el muelle.

El gobernador civil ha telegrafiado diciendo que durante la noche hubo completa tranquilidad en Alicante, y que habia suspendido la función que debia celebrarse en el teatro Principal.

Se han paralizado todos los trabajos del muelle.

Lo propio ha ocurrido en los diversos talleres de la población.

En las primeras horas se abrieron las puertas del mercado, pero á las ocho de la mañana un numeroso grupo, compuesto en su mayoria de trabajadores del muelle, fué al mercado obligando á los dueños de puestos á cerrarlos en señal de duelo.

El grupo recorrió luego varias calles de la población en actitud pacífica, obligando á que se cerraran todas las tiendas.

A las nueve de la mañana estaba todo cerrado.

Un grupo de unos dos mil manifestantes, se estacionó frente al Gobierno civil, solicitando que el gobernador saliese al balcón.

Así lo hizo éste, manifestando que no podia consentir nada que significase imposición, y recomendando que, después de nombrar una comisión para que expusiera sus pretensiones, se disolviesen todos en medio del mayor orden, para que se restableciera la tranquilidad.

También se han declarado en huelga los pescadores de Alicante.

Desde la Córte

Madrid 3.

Hoy por la mañana se ha verificado el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

—Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Promulgando la ley de amnistia y la reforma del Código Penal.

Jubilando á don Eugenio Estevez, magistrado de la Audiencia de Burgos.

Trasladando á las plazas de magistrados nuevamente creadas en la Audiencia de Oviedo á don Pio Alvarez Luceño y don Rafael Betancourt.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete á don Reinaldo Esponeda.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Córdoba á don Restituto Fernandez.

Idem Id. de la Audiencia de Avila á don Manuel Perez Cabrero.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Zamora á don Facundo de la Cruz.

Nombrando magistrado de la Audiencta de Palencia á don Teófilo Ceballos

Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Burgos ó don Leonardo Renuenco.

De Gobernación:

Nombrando Director de Comunicaciones á don Alvaro López Mora.

Idem Director de Administración local al señor Tenorio.

De Hacienda:

Promulgando la ley en que se establece un recargo transitorio sobre los trigos y harinas importados.

Rubio.

Nombrando á don Manuel Jiménez Vicente, delegado de Hacienda de Córdoba.

Idem de Lérida á don Juan Sarthou.

Idem interventor de Hacienda de Burgos á don José Crespo.

Ascendiendo á jefe de sección del Catastro á don Segundo Rodriguez del Valle.

Destinando á su vacante en la dirección de Contribuciones á don Saturnino Santos.

Nombrando delegado de Hacienda de Jaén á don Alfonso Shaw.

Concediendo el ascenso á don José Sedano en la inspección general.

Nombrando á don José Concha Alcalde subdirector segundo de la Deuda

Nombrando delegado de Hacienda de Murcia á don Luis Sainz.

Idem de Santander á don Vicente Zardin.

Destinando á la Inspección general de Hacienda á don José Maria Valdivia y á don Pablo Francisco Bembo.

Y varios otros decretos confirmando destinos á los que los desempeñaron.

De Marina:

Ascendiendo á capitán de infanteria de marina á don Eduardo Galván.

Idem á teniente del mismo cuerpo á don Manuel Rodriguez.

Proponiendo para la cruz de Maria Cristina al teniente de infanteria de marina don Andrés Merino.

Haciendo extensivo á las fuerzas de marina el decreto de indulto de 23 de Diciembre último.

—Se ha publicado una estadistica de telégrafos, de la que se desprende que en el año 19 6 se cursaron 3.681.925 despachos, y en el año anterior sólo se expidieron 3.405.106.

—Precidida por el gobernador civil, ha sido recibida hoy en audiencia por el Rey una comisión de los Reales Colegios de Huérfanos del Magisterio.

Los Reyes dispensaron à la comisión una cariñosa acogida

Con la comisión iban algunos de los huérfanos que tienen amparo en los Colegios.

Los Reyes se interesaron mucho por la institución, recibiendo un ejemplar de los estatutos ricamente encuadernado

S. M. el Rey prometiò enterarse con detenimiento de esta institución.

Luego añadió:

—Ya verán ustedes como soy un buen patrono, y como aqui, donde cada cual hace lo que puede, dentro de su particular esfera de acción, sin aguardar que todo lo haga el Estado, yo no olvidaré al magisterio que tiene cuidado de sus huérfanos.

La comisión comunicó al monarca que se deseaba dar el nombre de la Reina á la institución, para lo cual solicitaba el correspondiente permiso.

El Rey se mostró complacidísimo en acceder á la petición, por lo que de hoy en adelante. estos colegios se llamarán Reales Colegios de la Reina Victoria.

—Parece confirmarse la noticia que circulaba hace tiempo, de que los Reyes se proponen pasar una temporada en el Pardo.

—Ei dia 6 habrá en Palacio la acostumbrada recepción militar por la tarde, y probablemente capilla pública por la mañana.

—Las Reyes han estado esta tarde en la Casa de Compo.

Don Carlos estuvo en las caballerizas y por la tarde en la Casa de Campo.

Don Fernando estuvo en el cuartel del Conde Duque, mañana y tarde.

Doña Paz ha paseado por la población y su esposo ha visitado el hospital de la Princesa.

—En Palacio se ha celebrado á las ocho de la noche, en el comedor de gala, un banquete en honor del cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

La música de alabarderos interpretó escogidas piezas durante la comida.

A la derecha del Rey tomaron asiento: la infanta doña Paz, el infante don Fernando, la embajadura de Inglaterra, el embajador de Francia, la señora del ministro del Perú, el embajador de Inglaterra, la duquesa de Sotomayor, el ministro de los Paises Bajos, la condesa viuda de Toreuo y el ministro del P-rú

A la izquerda la infanta doña Isabel, el principe Raniero de Borbón, la duquesa de San Carlos, el embajador de Austria, la señora del ministro de Suecia, el ministro de Estado, la marquesa de Viana, el ministro de Portugal, la condesa de San Román, el ministro de de Honduras y el encargado de negocios de China.

A la derecha de la reina doña Victoria: el principe don Luis Fernando, la embajadora de Francia, el Nuncio de S. S., la señora del ministro del Brasil, el embajador de Italia, la señora del ministro de la Argentina, el ministro de Guatemala, la duquesa de Santo Mauro, el ministro del Ecuador, la marquesa de Moctezuma, el ministro de Suiza y el encargado de Negocios de Colombia.

A la izqulerda: el infante don Carlos, la embajadora de Austria, el embajador de Alemania, la señora del ministro del Ecuador, el embajador de Rusia, dama de guardia de la infanta doña Paz, el ministro de Bélgica, la duquesa viuda de Nájera, el ministro de la Argentina, el encargado de Negocios del Japón y el conde de Pié de Concha.

En las cabeceras: señores duque de Sotomayor, marqués de Viana, duque de Santo Mauro, subsecretario de Estado, marquès de Santa Genoveva, obispo de Sión, marqués de Santillana, conde de Andino, general Pacheco, inspector general de los Palacios, director de Parada y algunos otros personajes de la servidumbre de dia.

—Según parece, el decreto nombrando á don Tesifonte Gallego para la Dirección de Agricultura, está ya acordado.

Algunos suponen que ya lo ha firmado el Rey, pero la noticia no es exacta.

Lo ocurrido es que al ministro de Fomento se le ha olvidado llevar la cartera á Palacio, y como consecuencia, el Rey no ha firmado este decreto, que sin duda firmará mañana, en que al ministro de Fomento le toca despachar con S. M.

—En el ministerio de Guerra se ha negado fundamento á la noticia publicada con respecto á los procedimientos que se hayan de seguir para proveer las vacantes de capitán general

Se aseguraba, por personas bien enteradas, que es probable que no se plantee la cuestión en Consejo de ministros, comentando también los propósitos atribuidos al general Weyler de substituir al general Polavieja en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues son muy cordiales las relaciones que existen entre ambos generales.

La cuestión de las Capitanias generales ha perdido su interés, pues vistas las manifestaciones que en contra de tal provisión ha hecho la opinión pública y que casi todos los ministros de gobiernos liberales son contrarios á la misma, se cree que no se efectuará el nombramiento de los nuevos capitanes generales, porque equivaldria á hacer caer toda la responsabilidad sobre la Corona, lo cual no puede hacer ningún hombre público amante de la Constitución y de la irresponsabilidad del trono.

Claro está que el general Weyler no hubiese puesto á la firma el decreto sin consultar antes á sus compañeros de gobierno, y entonces se hubiera resuelto el asunto en Consejo de ministros.

El conde de Romanones cree que la cuestión se planteará en Consejo, y si esto fuera cierto el general Weyler desistirá de su empeño ante el parecer de sus compañeros.

—Probablemente se celebrará pasado mahana Consejo de ministros en la Presidencia, tratándoce en él de la cuestión de personal que hay pendiente.

Aparte de las Direcciones generales que deben proveerse, queda otra cuestion muy importante, cual es la relativa á la combinación de gobernadores civiles, que será bastante extensa, pues parece que comprenderá entre traslados y nombramientos á veinte provincias.

—El ministro de la Gobernación ha declarado con motivo de lo que viene ocurriendo en la Diputación provincial de Madrid, que si los conservadores persistian en su actitud de no ir á las sesiones para no dar posesión á los diputados nombrados por él de Real orden, entonces él sabria lo que tiene que hacer como ministro en virtud de las facultades que la ley le concede.

—El señor Canalejas prosigue imprimiendo gran actividad á la publicación de trabajos parlamentarios.

A los dos tomos referentes á la ley de Asociaciones, hay que añadir ahora los tres volúmenes que está preparando con todos los antecedentes, leyes y debates parlamentaries relativos á consumos.

Además de todo esto, el señor Canalejas está reuniendo y ordenando cuantos documentos conoce referentes á derecho parlamentario para publicar con ellos un tomo que comprenderá todos los reglamentos de las Cámaras extranjeras.

Prepara asimismo el presidente del Congreso un manual del diputado, que se publicará en breve.

Por último, están muy adelantadas y dentro de poco se publicarán tambien las «Memorias de la condesa de la Mina», obra interesante que se refiere á nuestra historia constitucional y parlamentaria y en la cual pone el presidente del Congreso gran cuidado.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Publica el presupuesto del año actual aprobado por las Cortes.

Gobierno de la provincia.—Se encarga de los señores Alcaldes y demas auteridades la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infanteria Luchana número 28, Juan Baset Soler, natural de Osor (Gerona).

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 4.

La Junta de Refermas Sociales de esta ciudad, en sesión del dia 2 del corriente, adoptó los siguientes acuerdos:

Solicitar del Ayuntamiente establezca por cuenta del mismo, dos tahonas reguladoras, vista la coacción hecha á tres dueños de panaderias de esta ciudad por no prestarse á subir el precio del pan, según manifiesto publicado en 29 de Diciembre último.

Pedir á dicha Corporación Municipal la construcción de locales para escuelas que reunan las condiciones de higiene y salubridad necesarias, toda vez que el Estado se encarga del sostenimiento del Instituto de esta ciudad.

Exigir el extricto cumplimiento del Bando de la Alcaldia, publicado en 29 del pasado Noviembre, relativo al Descanso Dominical y ley del trabajo de

—Ha fallecido en Cartagena el teniente coronel de ingenieros de la Armada, hijo de esta ciudad, don Alejo Martorell y Guinjoán.

Tortosa, 3.

Practicado el balance de la Sucursal del Banco de España, de esta ciudad, ha dado el siguiente satisfactorio resultado:

Beneficios correspondientes al presente año, pesetas 85.798'17

Importan los gastos, 43,397'92.

Beneficio liquido obtenido, 42,400'25 ptas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio concurrieron los Sres. Malé. Martinez, Brell, Cañellas, Monguió, March y Oliva, presidiéndola el Sr. Cuchi.

Son aprobadas las actas de anteriores sesiones.

Los *Boletines Oficiales* solo contienen una R. O. de Hacienda de la cual queda enterada la Corporación.

Se acuerda autorizar á la Presidencia para designar á un funcionario del Municipio que continúe prestando servicios en la Administración de Hacienda hasta terminar el padrón de edificios y solares de esta capital, cuyo sueldo deberá abonarse con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto municipal.

Queda enterada la Corporación de un atento oficio de D. Rafael Puig y Valls, dando las gracias por el acuerdo adoptado en una de las pasadas sesiones por el Municipio sobre poner el nombre de tan preclaro y amante hijo de Tarragona á las avenidas que conducen al ex-fuerte del Olivo.

Es aprobada la distribución de multas impuestas por los agentes del Municipio durante el pasado mes y que, deducido el 10 por 100 de lo que corresponde percibir al Estado, asciende á la cantidad de 59'65 pesetas.

Sin discusión son aprobados todos los dictámenes de la comisión de Fomento que figuraban en la orden del dia.

A propuesta del señor Presidente se acuerda pase á estudio de la comisión de Aguas, la instancia suscrita por varios propietarios de la mina de agua denominada de las «Cuadras» vecinos de Puigpelat, denunciando el contrato de arriendo de dicha mina.

Se accede á la petición de D Pablo Jovè Canonja solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

El Sr. Martinez, en nombre de varios vecinos de la calle de la Nao, ruega á la presidencia ordene el arreglo de las aceras que existen en dicha via á lo cual ofrece acceder el señor Cuchi, y acto seguido se levanta la sesión.

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Porteria.
2 de Marzo de 1905.

"Hacía ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido á su pobreza de sangre. Cada día estaba mas desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anémia."

José Sió.

MERCEDES SIÓ Y TARÉS

La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demas ha fracasado: 1° porque solo se usan los materiales mas puros y de la mejor clase y por consiguiente los mas enérgicos; 2° la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo.

Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan más caras.

La Emulsión de Scott cura.

En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Anoche visitaron nuestra Redacción una comisión de la Junta directiva del Centre Catalá rogándonos hiciéramos pública su protesta contra *La Cruz* por el suelto que dicho colega inserta ayer y en el que censura que la mentada sociedad haya cedido su local para la celebración del mitin «anti-religioso».

El mitin—añadió dicha comisión—entendemos nosotros que es «anti clerical» y no «anti-religioso» y si el periódico de referencia se empeña en sostener lo contrario, precisa que se le diga que sostiene un absurdo, ó que obra á impulsos del despecho ó del apasionamiento.

En dicho mitin no se atacará á la religión católica, ni á la protestante, ni á la cismática griega, ni á la musulmana, ni á la hebrea, se atacará únicamente al clericalismo y se defenderá el proyecto de ley de asociaciones.

Así lo manifestaron á la Junta del Centre Catalá los organizadores del mitin y así será, por lo cual no hubo inconveniente en arrendar el local para la celebración de dicho acto.

Ayer mañana le fué presentado al nuevo gobernador civil, nuestro distinguido amigo Sr. Roger Vazquez, el personal que se halla á sus inmediatas órdenes.

El Sr. Roger tuvo para todos los empleados cariñosísimas frases, obsaquiándoles con cigarros habanos.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se comqate la obesidad.

A las doce de la mañana de ayer fué conducido á la último morada el cadaver del que fué nuestro apreciable amigo D. Jaime Tuset.

El fúnebre acto vióse muy concurrido.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Leemos en *La Correspondencia* de Valencia, correspondiente al dia 2 del actual:

«En el tren expreso ha marchado esta mañana á Tarragona el gobernador electo de dicha provincia D. Gil Roger. En la estación ha sido despedido por muchos amigos y correligionarios.»

Con el nombre de «Dosaiguas» don Antonio Mestre Bosch ha solicitado el registro de 20 pertenencias mineral de hierro, sitas en los terminos municipales de Dosaiguas é Irlas.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Probablemente mañana saldrán para la corte la distinguida señora é hijas del ex-gobernador civil de esta provincia D. Antonio González López.

Les deseamos un feliz viaje.

Se halla guardando cama desde hace dos dias nuestro distinguido y particular amigo D. Estéban Fernández Juncosa, ingeniero jefe de este distrito forestal.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Por amigos nuestros llegados de Reus se nos dice que en la mañana de ayer se suicidó en un manso próximo á la vecina ciudad, infiriéndose dos cortes en la muñeca izquierda un sujeto llamado Pedro Sans, de 70 años de edad y habitante en el Arrabal alto de Jesús.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

En el Ateneo tarraconense, el domingo, festividad de Reyes, celebra su beneficio la sección dramática del citado coliseo, tomando parte el Sr. Segura en obsequio á los beneficiados, cantando por la tarde el primer acto de «Marina» y por la noche el racconto de la ópera «La Bohéme».

Hace algunos dias se encuentra en la capital del Principado nuestro distinguido amigo y correligionario el diputado provincial por Tortosa D. Francisco Roig.

El señor gobernador civil de esta provincia interesa la busca y captura de Juan Baset Soler, natural de Osor (Gerona), soldado desertor del regimiento infanteria de Luchana, de guarnición en esta capital.

Se halla en esta capital, inspeccionando las obras que se efectúan en el Gabierno militar, el comandante de ingenieros D. José Viciana y Garcia Roda.

Durante la mañana de ayer fueron muchas las personas que pasaron á saludar en el Gobierno civil al Sr. Roger Vazquez.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

Restablecida por completo su señora esposa ayer tarde regresó de la corte á esta capital el celoso inspector de policia don José Buitrago.

Ayer salió para Reus y Amposta nuestro apreciable amigo D. Juan Palau, alcalde de la mencionada villa.

Según tenemos anunciado, mañana se celebrará en esta ciudad el anunciado mitin anti-clerical.

En uso de licencia ha salido para Barcelona el primer teniente de Infanteria de Almansa D Rafael Barado.

Después de permanecer unas horas en esta capital, procedente de Paris, ayer salió para Tortosa el marqués de Tamarit.

Para el dia 8, á las once de la mañana, ha sido convocada á sesión la Comisión provincial.

S. M. el Rey ha firmado un decreto declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Valls.

Mañana se celebrará el primer baile de la temporada de Carnaval en el «Centre Catalá».

Mañana debe reunirse en asamblea general la sociedad sportiva «El Pedal».

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los ORGANOS GENITO-URINARIOS. Extirpación radical del vello y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTERAPIA CUTÁNEAS. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.—BARCELONA.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Telesforo p.

SANTOS DE MAÑANA.—La Adoración de los Santos Reyes.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisca Borrás Arasa, Antonia Segura Cami, Francisco Secall Andreu.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'45
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España.	440'00
Tabacalera.	400'50
Cambios de París	9'40
Idem. de Londres.	27'63
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'05	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	27'70	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	9'65	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'45	81'475
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	106'25	106'50
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	102'00	102'25
» Alicante 4 por 100.	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76'25
» Orense.	53'75	54'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 10	29'20
Norte de España..	62'60	62'70

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Santa Pola gol. Clusita, de 63 ts., c. Torres, con sal, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De San Carlos ls. Joven, Pepe de 47 ts., c. Rosales; Joaquina de 44 ts., c. Bayarri; Gaspar Bayoni, de 47 ts., c. Casas; Alfreda, de 65 ts, c. Garcia; Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignados á D. Juan Mallol.

De Denia v. sueco Iberia, de 760 ts, c. Forsblad, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

De Bilbao y Valencia v. Matias F. Bayo, de 856 ts. c. Vigil, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Gotthemburgo y esc., v. sueco Iberia, con tránsito.

Para Barcelona v. Matias F. Bayo, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 4.

Mallorca y Barcelona

El diputado señor Roselló ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, lamentando que mientras él estaba consagrado como individuo de la comisión de Presupuestos á trabajos del de Instrucción pública, se aceptara una enmienda al de Gobernación disponiendo que una de las expediciones mensuales de Palma á Barcelona fuera en lo sucesivo de aquella ciudad á la de Tarragona.

Ha sostenido el señor Roselló que hubiera sido aceptable que se aumentara dicha expedición, pero considera que no puede obligarse á Palma ni á la Compañia de vapores á sufrir los perjuicios del cambio de linea acordado.

Manifestó también que es ya urgente atrontar el problema del correo diario entre Palma y Barcelona, con una velocidad media, por lo menos, de 16 millas por hora.

El ministro de la Gobernación ha encontrado muy fundadas las observaciones del señor Roselló y á ofrecido cooperar á lo que dicho diputado ha propuesto.

También el ministro de la Guerra apoyará las gestiones encaminadas para que prospere este asunto.

Combinacion de prelados

Se dice que la vacante de senador vitalicio que deja el marqués de Torneros la cubrirá el arzobispo de Valencia.

Se asegura que el doctor Guisasola irá al arzobispado de Sevilla y que á la metropolitana de Valencia pasará el actual prelado de Murcia.

Represión del anarquismo

El ministro de Gracia y Justicia estudia el proyecto de ley sobre represión del anarquismo, que presentará á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas.

Ha manifestado el señor Barroso que el Gobierno está resuelto á acabar con los crimenes anarquistas.

El conde de Romanones

Mañana marchará á la finca El Rincón el conde de Romanones, acompañando al Rey en la caceria que alli se realizará.

ESPECTÁCULOS

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy:

El magnifico drama en tres actos «Lo nuvi» y el drama lirico en un acto «La nit del amor».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoria viene del Estranjero) al contado?

En Alemania confian á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa. toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, maquinas para retratar, jemelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Escuela Normal libre de Maestras

TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su caracter profesional, reune para la muger el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacio que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el dia 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretendan examinarse en Junio

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura.

Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario: D. Miguel Marti, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.º

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raqnitismos, anemías. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral. enfermedades medulares. astenia muscular. activa digestión. detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabètico infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

VENTA

de un cortador de hierro, propio para cerrajeria, en estado de conservación, por un precio muy módico.

Dirigirse á D. Juan Rosell, Pescaderia Vieja, número 7, bajos.—Tarragona.

REYES

VICENTE MONTÉ

38, UNIÓN, 38

Gran REBAJA de PRECIOS

Juguetes - Juguetes - Juguetes

Automóviles, bicicletas, caballos máquina, mesas billar, linternas mágicas, bebés, billares automáticos, muebles de todas clases, billares de puente, juguetes mecánicos, rueda de la muerte, billares romanos y un inmenso surtido de toda clase de juguetes.

No comprar sin antes visitar esta casa, que ofrece magnificos juguetes á precios baratisimos.

REYES UNIÓN, 38 REYES



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues, antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador regular ó sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

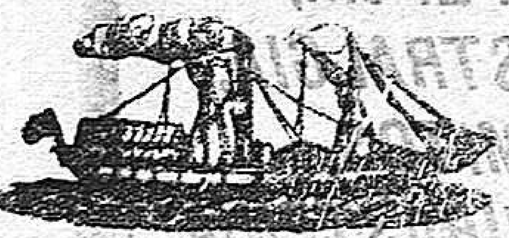
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella



LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 11 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

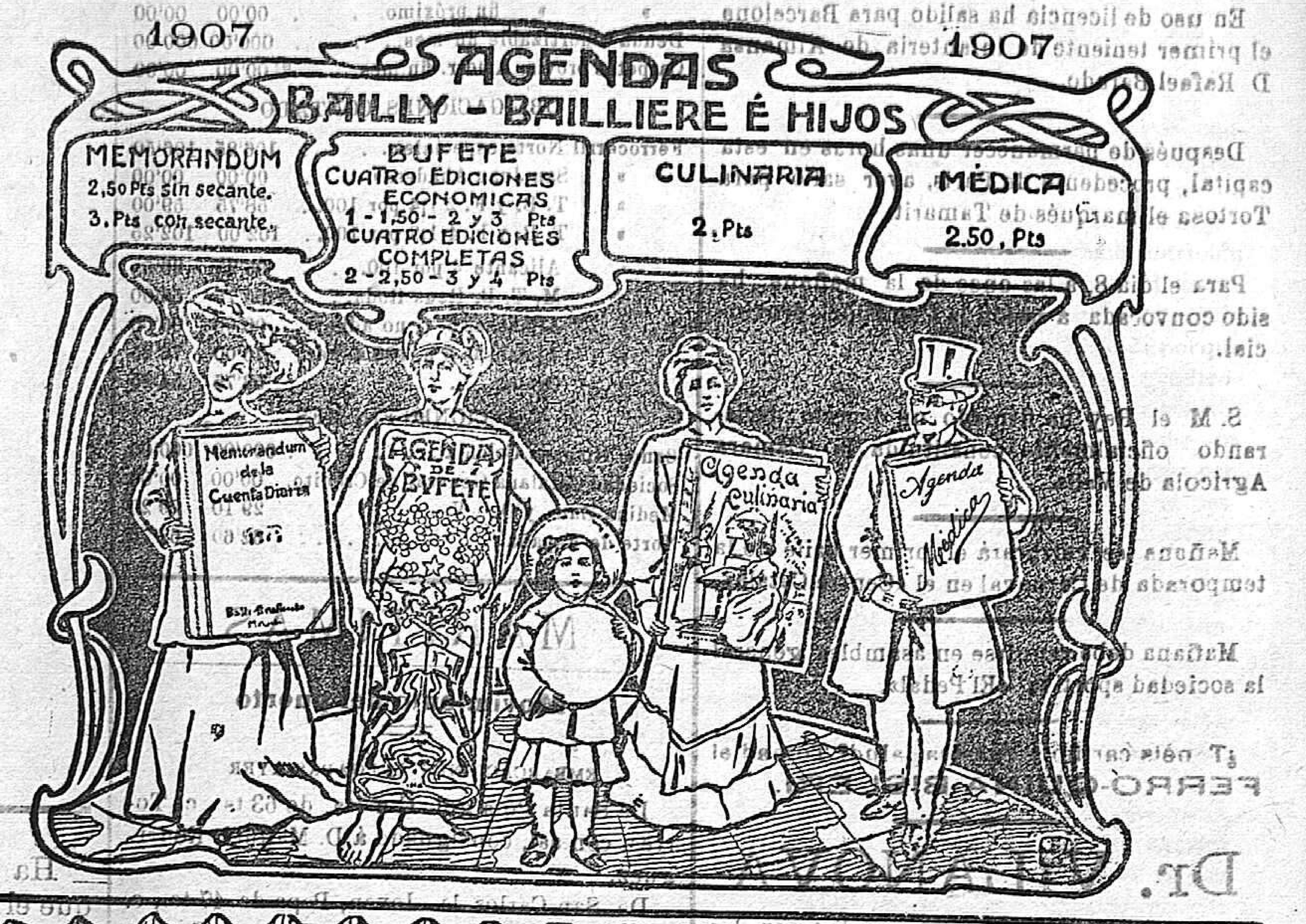
LINEA BRASIL-PLATA

El día 7 de Enero saldrá de Barcelona para Río Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas ✶ 900 figuras ✶ 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.226

LA GRAN MARCA NACIONAL CASANOVAS SE IMPONE

Los 100 kilómetros corridos el domingo, 11 de Noviembre de 1906, lo sancionan indiscutiblemente, pues dicha carrera ha sido ganada sobre máquina CASANOVAS por Sebastián Masdeu, actual campeón provincial de fondo, habiendo llegado en segundo lugar Pablo Pujol, también sobre máquina CASANOVAS.

Jaime Durán campeón de velocidad monta asimismo marca CASANOVAS.

CICLISTAS: si queréis ser algún día campeones, acordaos de que sin una CASANOVAS es imposible vencer en buenas ó malas carreteras.

CICLISTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA: si queréis tener la mejor bicicleta, dad la preferencia á la marca que monta vuestro campeón.

Representante en esta capital, CARLOS MASDEU, quien facilita precios y condiciones.

COLUMBIAN COPPER PAINT

Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO.

COLORES — BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:

ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.); Nápoles, 166.—BARCELONA



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés

Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla San Juan, número 56.